

Exitosa jornada informativa en Alhué sobre derechos en salud y apoyo a mujeres emprendedoras

Con una gran convocatoria se llevó a cabo el taller organizado por la SEREMI de Salud, con la fundamental colaboración de la Ilustre Municipalidad de Alhué, y con el apoyo del Servicio de Salud Metropolitano Occidente. En esta instancia se abordaron temáticas fundamentales como es la Ley Mila, la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y las garantías del GES 86, entregando información clave sobre derechos en salud sexual y reproductiva.

Asimismo, se expusieron diversas prestaciones disponibles a través de la SEREMI de Salud y se entregaron orientaciones sobre cómo acceder a beneficios para el emprendimiento femenino, abriendo nuevas oportunidades para las mujeres de la comuna.

En esta jornada participaron activamente integrantes de la Mesa de Género de Alhué, funcionarias del Departamento de Salud, la Oficina Local de la Niñez, el Centro de Atención de la Familia, la Oficina de la Mujer de DIDECO, además de vecinas y vecinos de variadas localidades de la comuna.

Esta jornada fue una instancia enriquecedora donde se resolvieron dudas, se fortaleció el trabajo intersectorial y se comenzó a tejer una nueva red de apoyo y oportunidades para la comunidad de Alhué.

Cabe destacar, que Ley Mila (Ley 21.371), garantiza que niñas, niños y adolescentes con enfermedades graves o terminales puedan estar acompañados por sus cuidadores principales durante su

hospitalización, para proteger su bienestar emocional y mejorar su tratamiento.

Por otra parte, la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (21.030), permite el aborto solo en tres causales: riesgo para la vida de la mujer; inviabilidad fetal; embarazo por violación. Esta normativa reconoce el derecho a una atención médica segura y respetuosa en estos casos.

